

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.014/14

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

ANUNCIO

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición transitoria undécima de la Ley 27/2013 (27 de diciembre) de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad en fecha 26 de mayo de 2014, ha aprobado inicialmente el proyecto de adaptación de sus estatutos a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 7/1985, de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el citado plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de esta Mancomunidad a efectos, en su caso, de formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Hornillo, a 11 de junio de 2014.

La Presidente, Fátima Sánchez Crespo.